

El Siento de Puente de San Pedro en Madrid  
de Oriente del Corriente que anexiéndose  
su Señoría del Corriente Ordinario de Madrid  
se sirve mandar se ponga Cobre a dho Siento  
a dudado en lo año mill setecientos  
y noventa y cinco y quince en esta  
Ciudad y las demas fuesen Villas y lugares deste  
Partido y que a este fin Cada Pueblo faga  
letra entregue testimonio que justifique  
el Valor que a tenido dho Siento en los  
referidos años Compronta y mesa de su  
importe en letra a favor de D. Melchor de  
Arce Agüero Heronero q. la Cámara  
y dho testimonios originales amanes  
de su S. M. sin excusa ni dilación y con  
benir así al Real Servicio = Mandado se  
ponga en estos autos dha carta d'origina  
y con yrección deste decreto se despachen  
Derechos y derechos de m. de algún redien  
que se les señala a dhas fuesen Villas y  
lugares deste Reyno q. último de exención  
para que luego que con ellas se les requiera  
den y entreguen Cada Una faga que le

